

RIO GALLEGOS, 29 de Octubre de 2018

V I S T O:

El Expediente N° 73.985/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo N° 572/18 se avaló la realización de la Conferencia de Postgrado denominada "La domesticación de camélidos sudamericanos desde una perspectiva interdisciplinaria", la cual se desarrollará el 22 de Noviembre de 2018, en el marco del IV Encuentro Latinoamericano de ArqueoZoología;

QUE por Nota N° 538/18 la Dirección de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., solicita se autorice el gasto que demanda la ejecución de la Conferencia citada con anterioridad;

QUE mediante Notas Nros. 2188/18 y 2275/18 la Secretaría de Administración, certifica la existencia de crédito presupuestario para la realización de la Conferencia de Postgrado denominada "La domesticación de camélidos sudamericanos desde una perspectiva interdisciplinaria" cuya responsable es el Dr. Hugo YACOBACCIO e informa que los gastos de la actividad en concepto de viáticos, asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), pasajes vía aérea por un importe de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS. VEINTE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.320,68) y honorarios bajo la modalidad de contrato de locación de servicios con un costo de PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 3.187,23);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. a efectuar un gasto por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00) en concepto de viáticos y pasajes vía aérea por un importe de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 9.320,68), a favor del Dr. Hugo YACOBACCIO.-

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR la suscripción de un Contrato, bajo la modalidad de Locación de Servicios, con el Dr. Hugo YACOBACCIO (CUIT N° 23-10534651-4), en el marco del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública – Ley 25164, para desempeñarse como dictante de la Conferencia de Postgrado denominada "La domesticación de camélidos sudamericanos desde una perspectiva interdisciplinaria", la cual se desarrollará el 22 de Noviembre de 2018, en el marco del IV Encuentro Latinoamericano de ArqueoZoología.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Dr. Hugo YACOBACCIO percibirá la suma PESOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$ 3.187,23), en concepto de honorarios.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que el gasto que demande el cumplimiento del

///



A C U E R D O

N°

535/18

112.-

presente instrumento legal será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1 – TESORO NACIONAL - PROGRAMA 45 – ACTIVIDAD 9 - INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Con afectación del gasto a la Unidad Principal 002-UARG.- Sub Unidad 101 – Secretaría de Investigación.- Sub Sub Unidad 000.-

ARTÍCULO 5°.– Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría de Investigación y Postgrado, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



UNIVERSIDAD NACIONAL
UNIDAD ACADEMICA
PRO GALLEGO
PATAGONIA AUSTRAL



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG